



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Alonso Alemany // EX-2022-00612177--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00612180-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 11 al 14 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Alonso Alemany realizó el dictado de un seminario en la Universidad de la República en Montevideo (Uruguay);

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Alonso Alemany, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la Dra. Alonso Alemany se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de riesgos del trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 11 al 14 de agosto de 2022, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód. int. 105/51), a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) por el viaje realizado a la ciudad de Montevideo (Uruguay) a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

